

Peste porcina clásica en Colombia: Actualidad y futuro

Diego Rojas M.
Zootecnista - Universidad Agraria de Colombia
Especialista en Gerencia - Universidad Externado de Colombia
Epidemiólogo - Universidad del Rosario - CES
MSc (c) Ciencias Animales y Veterinarias - Universidad de Chile
Director área PPC y Sanidad Asociación Colombiana de Porcicultores
drojas@asoporcicultores.co
Colombia

Abstract

Classic Swine Fever (CSF) is produced by a *Pestivirus* of the *Flaviviridae* family. It is highly contagious, it causes economic losses and limited international trade in pork and its derivatives.

In Colombia associations like the Colombian Pork Association- National Fund of Pork Industry , together with the Colombian Agricultural Institute-ICA, have led since 2000 the Program for Control and Eradication of the CSF. The articulation of the union, the health authority and pig farmers has allowed progress in controlling and eradicating this disease. In contrast, excessive smuggling from Venezuela has caused outbreaks of disease in the north of the country, which turns on the alarm, threatening the national health status and requires the strengthening of strategies to combat this situation and reduce the risk.



Resumen

La Peste Porcina Clásica (PPC) es producida por un virus del género *Pestivirus* de la familia *Flaviviridae*. Es altamente contagiosa, ocasiona pérdidas económicas y limita el comercio internacional de la carne de cerdo y sus derivados.

En Colombia, la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, junto con el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–, han liderado desde el año 2000 el Programa de Control y Erradicación de la PPC. La articulación del gremio, la autoridad sanitaria y los porcicultores han permitido avances en el control y erradicación de esta enfermedad. En contraste, el contrabando desmedido desde Venezuela ha propiciado brotes de la enfermedad en la zona norte del país, lo que enciende las alarmas, pone en riesgo el estatus sanitario nacional y exige el fortalecimiento de las estrategias para combatir esta situación y disminuir el riesgo.

Foto: Juan Felipe Castaño L.

La Peste Porcina Clásica –PPC– es una enfermedad producida por un virus del género *Pestivirus* de la familia *Flaviviridae*, altamente contagiosa para los cerdos de todas las edades. Se caracteriza por un cuadro hemorrágico de rápida diseminación, fiebre y alta morbilidad y mortalidad en granjas susceptibles, además de ser una enfermedad que causa altas pérdidas económicas y limita el comercio internacional de la carne de cerdo y sus derivados.

La infección puede ocasionarse por contacto directo e indirecto con animales infectados por medio de secreciones, excreciones, semen y sangre; también puede ingresar por visitantes de la granja, operarios, veterinarios y comerciantes de cerdos; por contacto directo a través de instalaciones, implementos, vehículos, ropa, instrumentos y agujas contaminados con el virus; por suministrar a los cerdos residuos de la alimentación humana (lavazas) insuficientemente cocidos y con carne infectada. Asimismo, las cerdas infectadas transmiten de forma vertical el virus a sus lechones antes de nacer, infectando lechones que son portadores aparentemente sanos (OIE, 2013).

La PPC puede presentar diferentes formas clínicas: la aguda y la atípica. **La forma aguda** se presenta en porcinos no vacunados, por cepas del virus altamente patógenas y causa alta mortalidad en pocos días. Es producida por cepas virulentas y se manifiesta como una enfermedad que se difunde rápidamente entre los cerdos, con fiebre de 40 a 41 °C, inapetencia, amontonamiento, diarrea,

conjuntivitis y cianosis (color azul en la piel) principalmente en orejas, abdomen y piernas. **La Forma atípica** se produce por cepas de moderada a baja patogenicidad, se presenta en animales vacunados y es difícil de diagnosticar porque cursa con síntomas que se pueden confundir con otros virus como PRRS (Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino), Circovirus o enfermedades bacterianas, entre otros (ICA – Asoporcicultores, 2003).

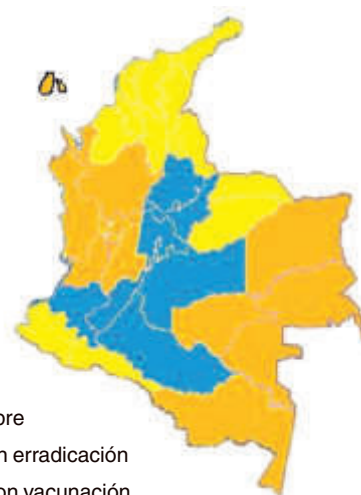
Dada la variedad de síntomas que se pueden encontrar en la infección con PPC, en Colombia existen cinco cuadros clínicos que cursan con síntomas o signos compatibles con la enfermedad: cuadro digestivo, respiratorio, neurológico, hemorrágico y reproductivo.

La Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP), junto con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA –ha liderado el Programa Nacional de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica desde el año 2000, en el cual fue declarada de interés social y nacional la erradicación de esta enfermedad a través de la Ley 623. Actualmente, Colombia tiene tres zonas declaradas como libres de esta enfermedad, resultado del trabajo de los productores, profesionales del sector y de la interacción público - privada.

En 2008, fueron declarados libres de PPC el Amazonas, el Archipiélago de San Andrés y Providencia y la zona norte del departamento del Chocó, a través de la resolución 320 del ICA. En 2010, a través de la resolución 1538, se declararon como libres de PPC los departamentos de Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés



▲ Foto: Juan Felipe Castaño L.



- Zona libre
- Zona en erradicación
- Zona con vacunación

Figura 1.

Estatus sanitario de Colombia frente a Peste Porcina Clásica. Fuente: Área Erradicación PPC y Sanidad – Asoporcicultores – FNP.

y el municipio de Puerto Concordia, en el Meta. En 2011, mediante la resolución 3575, fue declarada como libre de PPC la principal zona de producción porcícola de Colombia, la cual incluye los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, zona centro sur de Antioquia, zona norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en el Tolima, siendo este el principal logro sanitario del sector porcícola colombiano.

En la actualidad, el país está zonificado epidemiológicamente de la siguiente manera:

• **Zona libre**

Es una zona o región donde no se vacuna contra PPC, hace más de 12 meses que no se presentan focos de PPC, hay un programa de vigilancia permanente y se han realizado estudios seroepidemiológicos que demuestran que no hay circulación de esta enfermedad. Comprende los departamentos de Amazonas, Chocó, San Andrés y Providencia, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Antioquia (Exceptuando Urabá, Magdalena Medio y Bajo Cauca Antioqueño), Caldas (exceptuando el Magdalena Medio Caldense), Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y norte del Cauca.

• **Zona en erradicación**

Es una zona o región donde se ha suspendido la vacunación desde hace por lo menos un año, no se presentan focos de la enfermedad y hay un programa de vigilancia. Comprende los departamentos de Santander, Boyacá, Meta, Cundinamarca, Tolima, Huila y Caquetá.

• **Zona control**

Es una zona donde se realiza vacunación masiva de todos los animales, se presentan focos activos y se tiene establecido un programa de vigilancia. Comprende los departamentos de La Guajira, Cesar, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Arauca, Casanare, centro – sur del Cauca, Putumayo y Nariño.

Lastimosamente, en la actualidad se han venido presentado focos activos de la enfermedad en la Costa Atlántica, producto del contrabando desmedido desde Venezuela, lo cual prende las alarmas sanitarias frente a la enfermedad y hace que productores, profesionales y autoridades, entre otros, estén alerta y establezcan medidas de bioseguridad que mitiguen el riesgo de reinfección de esta enfermedad, que es mortal y causa altas pérdidas económicas en los planteles porcícolas.

En lo corrido de 2015 se han presentado 36 focos de Peste Porcina Clásica en la Costa Atlántica (ver Figura 2). Del total de los focos, uno se ha presentado en La Guajira, en el municipio de Riohacha; en el departamento del Atlántico se reportan dos casos: uno en el municipio

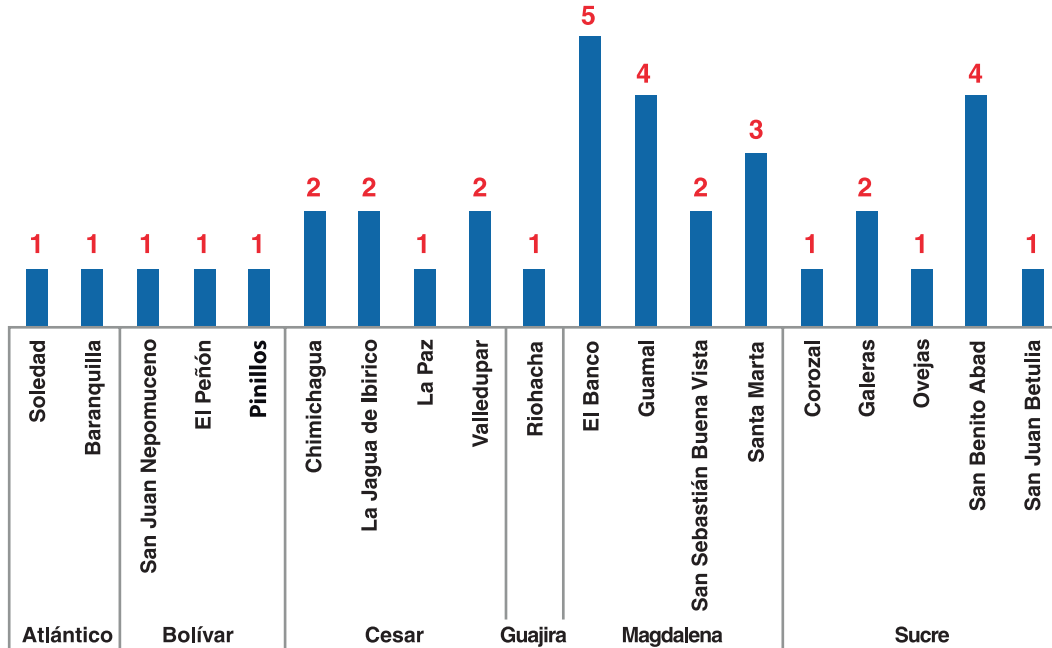


Figura 2.

Focos PPC 2015 por departamento y municipio.

Fuente: Boletín epidemiológico semanal de alertas para acción inmediata, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica - ICA, 2015

de Soledad y otro en Barranquilla; tres focos se presentan en Bolívar, en los municipios de El Peñón, Pinillos y San Juan Nepomuceno; en el departamento del Cesar son siete los focos: uno en el municipio de La Paz, dos en La Jagua de Ibirico, dos en Valledupar y dos en Chimichagua; en el departamento de Magdalena se tienen 14 focos: cinco en el municipio de El Banco, cuatro en Guamal, dos en San Sebastián de Buenavista y tres en Santa Marta; finalmente, de los focos en el departamento de Sucre el municipio de San Juan de Betulia tiene un caso, igual que Corozal y Ovejas, mientras Galeras tiene dos casos y San Benito de Abad cuatro.

En relación con las notificaciones, se observa que a la fecha, en Colombia, se han presentado 234 notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC y se ha confirmado la presencia de PPC a través de la técnica de PCR, en tiempo



Figura 3.

Distribución geográfica de los focos en 2015.
Fuente: Área Erradicación PPC y Sanidad – Asoporcicultores - FNP

real, en los 36 focos (Figura 3), lo cual indica incremento en la sensibilidad del Sistema de Vigilancia para PPC y que los productores, coordinadores y vacunadores están reportando de forma masiva la presencia de cualquier síntoma compatible con la enfermedad en las explotaciones. En la mayoría de los casos, las notificaciones han sido realizadas por coordinadores regionales de PPC, programadores o vacunadores.

En cuanto a las medidas de prevención y control en todos los casos, el ICA ha establecido cuarentena en predios, restricción de la movilización de animales, vigilancia epidemiológica pasiva y activa y establecimiento de zona focal de cinco kilómetros y perifocal de diez kilómetros.

El diagnóstico de la enfermedad se realizó en los laboratorios del ICA, mediante las técnicas PCR en tiempo real y aislamiento viral, ambas pruebas reconocidas internacionalmente por la OIE (Organización Internacional de Sanidad Animal).

En relación con la vacunación, el ICA, por medio de las resoluciones 2521 y 3463 de 2014, implementó la vacunación obligatoria en los departamentos de la Costa Atlántica y las zonas del Urabá y Bajo Cauca antioqueño, teniendo en cuenta que existía ausencia de inmunidad que protegiera a la población porcina de estos departamentos y el alto riesgo que existe actualmente por la circulación viral en los focos de PPC en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Norte de Santander y Bolívar.

El ICA actualmente está aplicando fúsil sanitario en los predios positivos a PPC y ha establecido las cuarentenas respectivas para impedir la movilización de los porcinos.

En la actualidad se cuenta con 230 vacunadores y 37 programadores en los departamentos de la Costa Atlántica, los cuales han aplicado más de 428.576 dosis de biológico.

Asoporcicultores - FNP - tiene estructuradas, dentro de las estrategias sanitarias para minimizar el impacto negativo de la enfermedad, las siguientes medidas:

- Aumentar el número de vacunadores por departamento.

- Concentración del número de vacunadores en las zonas de mayor riesgo.
- Vacunación centripeta (de afuera hacia adentro) previniendo la diseminación de la enfermedad hacia las zonas más vulnerables (zonas sin vacunación o libres).
- Gratuidad de la vacunación.

Las anteriores medidas hacen parte de la estrategia para mitigar el riesgo de reinfección y propagación de la Peste Porcina Clásica pero, sin lugar a dudas, la única manera de controlar y erradicar esta enfermedad es seguir contando con el compromiso de los productores, técnicos, transportadores, vacunadores,

Notificaciones Vs Focos de PPC - 2015

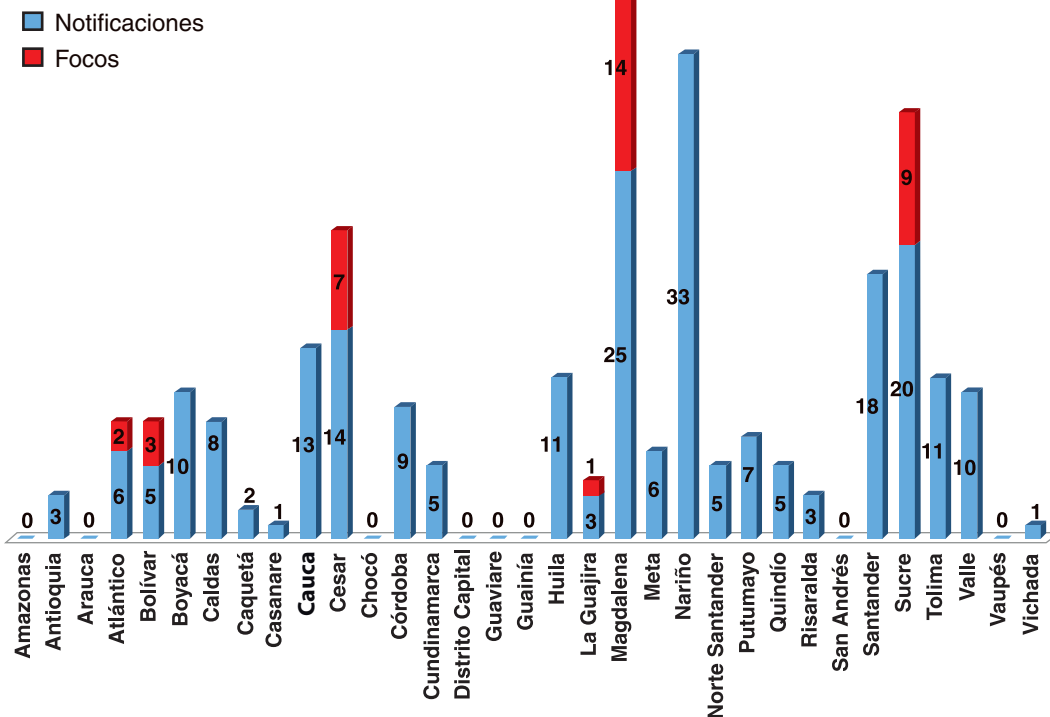


Figura 4.

Notificaciones de cuadros compatibles vs focos de PPC en el 2015. Fuente: Boletín epidemiológico semanal de alertas para acción inmediata, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica - ICA, 2015.

autoridades civiles y de policía, con el firme propósito de extremar las medidas de bioseguridad, vacunar los animales de acuerdo con lo establecido por la autoridad sanitaria, reportar cualquier caso compatible con la enfermedad a la autoridad sanitaria y evitar la compra de animales de dudosa procedencia. La peste porcina es una enfermedad que ocasiona altísimas pérdidas económicas y pone en riesgo el estatus sanitario nacional.

Ante la presencia de cualquier caso compatible de PPC se puede comunicar con las oficinas del ICA locales o con los siguientes contactos:

- **ICA**

- ▶ Dra. Adriana Deluque

Dirección Técnica de Sanidad Animal
adriana.deluque@ica.gov.co
Teléfono: (1) 3323700 ext. 1254

- ▶ Dra. Eliana Mendoza

Dirección Técnica de Vigilancia
Epidemiológica Veterinaria
eliana.mendoza@ica.gov.co
Teléfono: (1) 3323700 ext.1275

- **ASOPORCICULTORES – FNP**

- ▶ Diego Rojas

Área Erradicación PPC
drojas@asoporcultores.co

- ▶ Pilar Pineda

Área Erradicación PPC
ppineda@asoporcultores.co

- ▶ Jorge Ortiz

Área Erradicación PPC
jortiz@asoporcultores.co



▲ Foto: Juan Felipe Castaño L.

- ▶ Diego Rodríguez

Área Erradicación PPC
drodriguez@asoporcultores.co
Celular: 3112361847

Referencias

- Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (2015). *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. Recuperado de: <http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea>
- Rincón, M. A., Peña, N., Arbeláez, G., Monroy, W. & Mogollón, J. (2003). Guía para la atención y erradicación de focos de peste porcina clásica. Bogotá: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Recuperado de: <http://www.ica.gov.co/getattachment/db27dc6b-9983-4edd-9383-8c7a7eac3ce1/Publicacion-6.aspx>
- Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP). (2015). Situación de los focos de peste porcina clásica en Colombia. *Boletín Epidemiológico*, 2. Recuperado de: <http://asoporcultores.co/porcultores/images/porcultores/home/BoletinNo2-brotosPPC2015.pdf> ■